

Formato EIA-FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009.

PROYECTO: INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA

PROMOTOR: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Nº DE EXPEDIENTE: DRCH-IF-050-2020

FECHA DE ENTRADA: 28 DE AGOSTO DE 2020

REALIZADO POR (CONSULTORES): JOSE ARKEL DIAZ/GABRIELA CACERES

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE): THARSIS GONZALEZ

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	INTRODUCCIÓN			
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL			
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD			
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad			
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		B/ 1,435,193.97
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		

6.4	Topografía	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
7	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO		
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES		
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	
14	BIBLIOGRAFÍA	X	
15	ANEXOS	X	
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO
PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS			NO APLICA
Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS			NO APLICA
Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			
PROYECTOS FORESTALES			NO APLICA
Documento con el Plan de reforestación.			
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO			NO APLICA
Análisis de compatibilidad.			

25

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	28 DE AGOSTO DE 2020
FECHA DE INFORME:	1 DE SEPTIEMBRE DE 2020
PROYECTO:	INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
CONSULTORES:	JOSE ARKEL DIAZ – IAR-057-99 GABRIELA CACERES – IRC-103-08
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE CUESTA DE PIEDRA, DISTRITO DE TIERRAS ALTAS, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto contempla un intercambiador vial tipo rotonda de un (1) nivel en la intersección de la Carretera La Concepción (CPA) – Volcán y la Carretera CPA-Solano, el mismo cuenta con un anillo central de dos (2) carriles con ramales de acceso y salida, que incorporan carriles de aceleración y desaceleración, al ya carril existente, por lo que se tiene programado realizar movimientos de tierra, la construcción de un sistema de drenaje cerrado que incluye; colocación de tuberías de hormigón reforzado, clase III, de 0.60 m de diámetro, cajas de registro pluvial, tragantes tipo L2 doble, cordón cuneta y para la construcción de cabezales, hormigón reforzado de 210 kg/cm² y acero de refuerzo grado 40; además de una estructura de pavimento que contempla colocar material selecto luego de realizada la conformación de calzada, colocación y compactación de capabase, riego de imprimación y dos capas de hormigón asfáltico caliente, en adición a la señalización horizontal, vertical y un sistema de iluminación pública.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

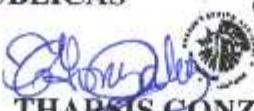
Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes,

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se verificó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), para elaborar Estudios de Impacto Ambiental.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA”, promovido por MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
THARSIS O. GONZALEZ P.
MOTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBIENT.
IDONEIDAD: 7.462-13-MI9 *

THARSIS GONZÁLEZ

Evaluadora, Fase de
Admisión



MGPER. NELLY RAMOS
Jefa de la Sección de Evaluación
de Impacto Ambiental,
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
NELLY W. RAMOS E.
MOTER. EN MANEJO Y CONSERV.
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMBIENT.
IDONEIDAD: 7.583-14-MI9 *


LCDA. KRISLLY QUINTERO

Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí


**MINISTERIO DE
AMBIENTE**

DIRECCIÓN REGIONAL DE
CHIRIQUÍ

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO- DRCH-ADM- 044-2020

DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2020

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE
(MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

CONSIDERANDO:

Que, **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**, por medio de su Secretario General el señor **IBRAIN ENRIQUE VALDERRAMA ALVENDAS**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-725-1100, propone realizar el proyecto denominado "**INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA**".

Que en virtud de lo antedicho, el día 28 de agosto de 2020, el señor **IBRAIN ENRIQUE VALDERRAMA ALVENDAS**, presento ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA**", ubicado en el corregimiento de Cuesta de Piedra, distrito de Tierras Altas, provincia de Chiriquí, elaborado bajo la responsabilidad de **JOSE ARKEL DIAZ y GABRIELA CACERES**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IAR-057-99 e IRC-103-08**, (respectivamente).

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26, y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del citado reglamento y las respectivas modificaciones del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009,

Que luego de revisado el documento se verificó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No.123 del 14 de agosto de 2009, sus modificaciones respectivas y demás normas concordantes.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 1 de septiembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado "**INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA**", por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado "**INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA**", promovido por **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS**

ARTÍCULO 2: ORDENAR, el inicio de la fase de Evaluación y Análisis

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a un (1) días, del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

CUMPLASE,



LCDA. KRISLEY QUINTERO
Directora Regional
Ministerio de Ambiente - Chiriquí

MiAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
CHIRIQUÍ

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN
AL SITIO DONDE SE DESARROLLARA EL EsIA CAT. I:
“INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA”**

I.DATOS GENERALES

PROYECTO:	INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA
------------------	---



MINISTERIO DE
AMBIENTE

**MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI**

David, Vía Red Gray
Provincia de Chiriquí
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 10:30 am del día 2 de Octubre de 2020, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA**, categoría 1, cuyo promotor es **MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS** sector de **CUESTA DE PIEDRA**, corregimiento de **CUESTA DE PIEDRA**, distrito de **TIERRAS ALTAS**, provincia de **CHIRIQUI**; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:15 am.

Nombre	Cargo	Firma
<u>Kathy Romina</u>	<u>Evaluadora</u>	<u>Laura Romina</u>
<u>José Díaz</u>	<u>Consultor</u>	<u>José Díaz</u>
<u>Ramiro Martínez</u>	<u>Sección Ambiental MOP</u>	<u>Ramiro M.T.</u>
<u>Thausis González</u>	<u>Evaluación Chiriquí</u>	<u>Thausis G.</u>

Para esta inspección ocular, se realizó un recorrido por el área de influencia directa del proyecto y además, se utilizó una cámara digital y GPS, con el objetivo de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Descripción del recorrido durante la inspección

El día viernes dos (02) de octubre de 2020, alrededor de las 10:30 a.m., el personal técnico Sección de Evaluación de Impacto Ambiental de la Regional de Chiriquí, inició el recorrido por el área contemplada para el desarrollo del proyecto en evaluación.

A continuación, se presentan los puntos georreferenciados en campo del dia de la inspección.

Cuadro. Coordenadas

COORDENADAS GEOGRAFICAS TOMADAS EN CAMPO-DATUM WGS 84		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	321069.20	959030.22
2	321072.99	959042.78
3	321077.57	959049.11
4	321087.05	959083.47
5	321090.94	959090.71
6	321108.26	959096.93
7	321135.41	959125.81
8	321136.99	959114.77
9	321134.98	959095.09
10	321136.37	959071.66
11	321167.45	958973.57
12	321183.64	958984.37
13	321196.47	958996.41

Identificación de los componentes ambientales observados:

- Suelo:** el área del proyecto presenta una topografía con pendiente moderada a suave.
- Agua:** durante la inspección no se observó ninguna fuente hídrica dentro del área a construir.
- Fauna:** La fauna muy escasa solo se observaron algunas aves.
- Flora:** al momento de la inspección en el área del proyecto no se observó ningún tipo de vegetación ya que es un área impactada.

Hallazgos y Observaciones durante la inspección

- Observación 1:** durante la inspección en el área donde se desarrollara el proyecto se observó que ya se ha iniciado su fase de construcción.
- Observación 2:** Las coordenadas presentadas dentro del Estudio de Impacto Ambiental, abarca la totalidad del área del proyecto verificadas en campo.
- Observación 3:** Al momento de la visita al área del proyecto “INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA” se evidencia que el terreno propuesto para el proyecto fue intervenido por maquinarias que se encargaron de nivelar parte del terreno y realizaron rellenos para lo que sería la futura rotonda. Al momento de la inspección no se logra visualizar ninguna maquinaria dentro del polígono del proyecto.

VI. CONCLUSIÓN

- El proyecto denominado “INTERCAMBIADOR TIPO ROTONDA EN CUESTA DE PIEDRA” inició su fase de construcción, sin la aprobación de la Declaración Jurada.
- Se verificaron los principales puntos de afectación, principalmente las áreas de influencia directa.
- De acuerdo con lo descrito dentro de las actividades a desarrollar el documento contempla y concuerda con lo observado en campo.

VII. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- Remitir informe a la Sección de Asesoría Legal por inicio de obra sin contar con la aprobación del EsIA.

INFORME ELABORADO POR:


 CONSEJO TECNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 LESLY N. RAMIREZ
 M.C. NELLY W. RAMOS E.
 IDONEIDAD: 7.503-14-17 *
 LESLY RAMÍREZ

LESLY RAMÍREZ
 Técnica Evaluadora

REVISADO POR:


 LICDA. KRISLLY QUINTERO
 Directora Regional
 Ministerio de Ambiente - Chiriquí




 LCDA. NELLY RAMOS
 Jefa de la Sección de Evaluación de
 Impacto Ambiental
 Ministerio de Ambiente - Chiriquí


 MiAMBIENTE
 DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ
 ÁREA DE EVALUACIÓN
 DE IMPACTO AMBIENTAL

CONSEJO TECNICO NACIONAL
 DE AGRICULTURA
 NELLY W. RAMOS E.
 NOTAR EN MANÚC. CONSEN.
 DE LOS PEC. NAT Y JE. 443
 IDONEIDAD: 7.503-14-17 *